



# "ACTA BORRADOR SESIÓN N° 6" COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS DE CHILOÉ



06/04/ 2017



ecos

## Acta Sesión Ordinaria N° 6

### 1. Temas en tabla.

- 1.1. Actos protocolares (Apertura de la sesión, revisión del acta anterior)
- 1.2. Evaluación veda de la Centolla (SERNAPESCA)
- 1.3. Difusión proceso de certificación (Comité de jaiberos de Ancud)
- 1.4. Presentación ejemplos de Planes de Manejo de crustáceos (IFOP)
- 1.5. Taller Participativo: Objetivos del Plan de Manejo (ECOS)
- 1.6. Varios: definir comisión para solicitud de recursos de investigación
- 1.7. Conclusiones y Cierre

### 2. Lugar/fecha/hora inicio - hora de término.

- 2.1. **Lugar:** Hotel Unicornio Azul. Pedro Montt, N° 228, Castro, Chiloé.
- 2.2. **Fecha:** 6 de Abril de 2017
- 2.3. **Hora de inicio – hora de término:** 10:30 am – 17:40 pm

### 3. Registro de principales intervenciones

#### 3.1. **Actos protocolares (Apertura de la sesión, revisión del acta anterior)**

El Sr. Alejandro Karstegl, abre la sesión dando la bienvenida a todos los presentes e indicando que se ha invitado a profesionales de IFOP para que participen en la sesión. Acto seguido indica que está el quórum necesario para sesionar y da comienzo a las actividades programadas.

Una vez iniciada la sesión, el Sr. Alejandro Karstegl, procede a leer el acta, la cual fue aprobada unánimemente.

#### 3.2. **Evaluación veda de la Centolla (SERNAPESCA)**



El Sr. Iván Oyarzún, explica que los datos de fiscalizaciones y sanciones que son necesarios para evaluar las acciones de pesca en la temporada de veda de la centolla, no los pudo llevar. Pero que se compromete a entregar la información dentro del día o a más tardar en la próxima sesión. No obstante, indica que preparó información atinente a la caracterización general de la pesquería de crustáceos en la Región de Los Lagos que cree pertinente presentar.

Dicho esto, el Sr. Iván Oyarzún realiza una presentación que abordó los siguientes tópicos:

- a) Composición del Registro Pesquero Artesanal a nivel regional
- b) Número de agentes operadores por categoría
- c) Desembarques nacionales y aportes regionales
- d) Representatividad regional de los desembarques por categoría de agente operador
- e) Representatividad del desembarque regional por comuna y caleta de desembarque
- f) Desembarque por regional por especie y arte de pesca
- g) Desembarque por tipo de embarcación
- h) Número de agentes extractores con arte de buceo
- i) Destino de las capturas declarado
- j) Estimaciones de rendimientos en plantas procesadoras

Una vez terminada la exposición, el Sr. Iván Oyarzún menciona que la centolla será, durante el año 2017, un recurso estratégico, de modo que todo el recurso tiene que transportarse visado. La recomendación es que viaje con el comprobante electrónica del visado y la guía.

Posteriormente, el Sr. Iván Oyarzún clarifica que hay dos conceptos:

1.- Acreditación de origen legal, que corresponde a una serie de documentos que acreditan el origen del recurso.

2.- Visado, que corresponde a un timbre o etiqueta en la guía.

A nivel regional, el Sr. Iván Oyarzún menciona que dentro de la región es el visado electrónico en vez de la etiqueta de la guía una buena solución.

El Sr. Sergio Mayorga expresa que el tema del visado es un gran problema, porque la centolla ya viene estresada en la lancha y después de unas horas se comienza a morir, libera amonio y se deteriora. De modo que no se pueden esperar periodos muy largos para visar, ya que se encarecen los sistemas de mantención del producto.

El Sr. Iván Oyarzún, explica que todos esos temas hay que acordarlos, lo importante es mencionarles que el servicio está con toda la disponibilidad de facilitar las cosas.

### 3.3. **Difusión proceso de certificación (Comité de jaiberos de Ancud)**



El Sr. Alejandro Karstegl, explica a los presentes, que el Sr. Claudio Pichaud le solicitó un espacio para exponer una iniciativa que están llevando adelante los pescadores asociados al Comité de Jaiberos de Ancud, que está relacionada con la obtención de una certificación de extracción sostenible para la pesquería de jaiba marmola.

Una vez realizada la introducción al tema, el Sr. Claudio Pichaud pasa a exponer la iniciativa mediante una presentación que abordó los siguientes tópicos:

- a) Explicación breve de ¿qué es y qué beneficios tiene la certificación?
- b) Qué es el Consejo de Administración Marina (MSC) y cuál es su objetivo
- c) Identificación de productos sustentables a través de una eco-etiqueta
- d)Cuál es el objetivo y las motivaciones del Comité de jaiberos de Ancud
- e) Actividades que se han realizado para alcanzar la certificación

El Sr. Sergio Mayorga, expresa sus felicitaciones a la iniciativa del Comité de jaiberos de Ancud e indica que es una excelente idea y que los pasos buenos como este, hay que seguirlos.

El Sr. Alejandro Karstegl, indica que la invitación está abierta pero hay que trabajar, hay que cambiar los hábitos, respetar las medidas y aceptar las medidas. Nosotros estamos abiertos a apoyar a todos, pero les recalco que debemos trabajar, cuesta años. Ya en otras pesquerías lo hemos logrado. Es importante contribuir en la información, respetar las medidas, etc. Y en ese sentido el Comité de jaiberos de Ancud esta adelantado, ya han trabajado en estas cosas.

El Sr. Claudio Pichaud, indica que han trabajado en implementar las bitácoras, ha sido una tarea grande enseñarle a todos nuestros pescadores. Pero actualmente lo tenemos implementados, se están haciendo ajustes menores, pero ya está funcionando.

El Sr. Rodrigo Valenzuela, expresa que la idea es buenísima, es una cadena que servirá para todos y abre nuevos horizontes para la pesquería.

El Sr. Alejandro Karstegl, Lo que nos motiva a nosotros es que los pescadores artesanales puedan moderar un poco el mercado y no que grandes plantas procesadoras se adueñen de la certificación y que los beneficios no lleguen a los pescadores.

El Sr. Claudio Pichaud, explica que para llevar esto a cabo, han conversado muchos años con diferentes personas y en función de eso queremos que la certificación sea nuestra, no que la paguen otros, para nosotros poder manejar los beneficios y responsabilidades de la certificación.

El Sr. Iván Oyarzún, también se suma a las felicitaciones, y plantea una duda respecto de cómo se va a saber si la materia prima que esta en este certificada, se transfiera al resto de la cadena y eso al consumidor final.

El Sr. Miguel Espíndola, explica que es un proceso en dos pasos y que una vez certificada la pesquería se debe proceder a certificar la cadena de custodia, que corresponde a la trazabilidad



del producto, donde se deberá trabajar para que las plantas procesadoras y distribuidores aseguraren que no se mezcla el producto certificado de otro no certificado.

El Sr. Alex Gallardo, opina sobre temas de higiene, mencionando que el tema es que las trampas son de fierro, y se transportan en seco en algunas partes. Consulta si están todos de acuerdo en pasarnos a trampas de acero.

El Sr. Claudio Pichaud, indica que el Comité de Jaiberos de Ancud ha trabajado en mejorar las condiciones de higiene, implementando piscinas de hacerlo inoxidable para transportar el producto, pero agrega que cambiar las trampas a acero inoxidable es muy caro, y que si en el futuro el negocio da, podría ser una alternativa válida.

El Sr. Sergio Mayorga, expresa que cambiar las trampas de fierro a trampas de acero sería carísimo.

#### 3.4. **Presentación ejemplos de Planes de Manejo de crustáceos (IFOP)**

El Sr. Andrés Olgún de IFOP, realiza una presentación sobre las etapas necesarias para la formulación de planes de manejo en la pesquería de jaibas en la isla de Chiloé, y además se mencionan ejemplos de Planes de Manejo de crustáceos que han sido diseñadas e implementadas en otros países. Los tópicos tratados en la exposición fueron los siguientes:

- a) Factores que regulan la dinámica de una pesquería
- b) Estructuras base y elementos necesarios de los Planes de Manejo
- c) Estructura para la formulación de un Plan de Manejo en jaibas
- d) Fases para la formulación de un Plan de Manejo en jaibas
- e) Elementos para la formulación de un Plan de Manejo en cada fase
- f) Datos básicos para proveer información al administrador pesquero y a los tomadores de decisiones
- g) Medidas de administración
- h) Programas de manejo y objetivos
- i) Procedimiento de evaluación del Plan de Manejo
- j) Estudios de investigación necesarios
- k) Estructura organizativa de distintos Planes de Manejo de crustáceos en el mundo

#### 3.5. **Taller Participativo: Objetivos del Plan de Manejo (ECOS)**

Para dar inicio a esta actividad el Sr. Felipe Thomas, realiza una presentación para enmarcar el trabajo y ofrecer una introducción conceptual al mismo, los tópicos tratados en esta fueron:



- a) Descripción de las etapas para diseñar un Plan de Manejo
- b) Definición de objetivos
- c) Descripción del objetivo general del Plan de Manejo
- d) Síntesis del trabajo realizado - Identificación de problemas por componente
- e) Síntesis del trabajo realizado - Definición de objetivos para abordar problemas

Para comenzar el trabajo participativo, el Sr. Felipe Thomas indica a los presentes que el trabajo consiste en definir uno o varios objetivos que permitan abordar los problemas identificados en la componente ambiental de la pesquería.

A continuación menciona los problemas identificados en sesiones previas:

Aspectos	Definición
<b>Efecto ecosistémico</b>	Se entiende como el desconocimiento que existe respecto de: 1.- El efecto que genera la pesquería en su entorno y 2.- El efecto de otras actividades antrópicas en el recurso.
<b>Desconocimiento efecto marea roja</b>	Corresponde a la incertidumbre generada tanto por los interesados directos (extractores y procesadores) como por los consumidores respecto de la acumulación de toxinas en crustáceos.
<b>Falta de protocolo marea roja</b>	Apunta a la inexistencia de un protocolo de emergencia que permita tener claridad en las acciones que deben tomarse frente a un evento de marea roja, en la pesquería de crustáceos.

El Sr. Felipe Thomas, abre la discusión para identificar si existen otros problemas ambientales que no están considerados en los ya mencionados.

El Sr. Alex Gallardo, indica al respecto que se debería tener en consideración el cambio climático como un aspecto problemático en la pesquería, ya que actualmente no se sabe de los efectos que este provocará.

El Sr. Alejandro Karstegl, menciona que es un tema súper interesante, y que si bien no podemos combatir el efecto, es necesario adaptarse a los cambios. Agrega que es posible que a futuro se pueda invitar a personas que estén trabajando en los efectos del cambio climático, para ver cómo se puede desarrollar alguna estrategia en esta materia.

En función de estos argumentos, se acuerda incluir el cambio climático como un problema que debe considerar el Plan de Manejo en su componente ambiental, y queda definido de la siguiente manera:



Aspecto	Definición
<b>Efectos del cambio climático sobre la pesquería</b>	Se entiende como la inexistencia de conocimiento de los efectos que podría tener el cambio climático sobre las pesquerías de crustáceos.

El Sr. Sergio Mayorga, indica que otro tema no menos importante es el manejo de la basura a bordo, y menciona que en 6 días de faena se produce una bolsa de 60 litros de basura (plásticos, orgánicos, restos de cabo, etc). Esto no se fiscaliza, si se trae a tierra o se desecha al mar. Algunos traemos todos, pero una gran mayoría no lo hace, e indica que a su juicio cerca del 80% de los pescadores bota la basura al mar.

El Sr. Claudio Pichaud, indica que el porcentaje de los pescadores que mantienen esas prácticas debe ser del 80% aproximadamente y agrega que es un tema personal, todos hemos aprendido, pero si no se fiscaliza no hay un cambio.

El Sr. Alejandro Karstegl, manifiesta que tal vez es un tema que podría abordarse en un programa de buenas prácticas, que incorpore capacitaciones y acciones de concienciación. Siguiendo con los problemas ambientales, el Sr. Alejandro Karstegl, consulta quien se encarga de la carnada y si tienen alguna percepción del efecto ambiental en el uso de carnadas.

El Sr. Claudio Pichaud, indica que no se están reventando las carnadas vivas, compramos solo lo que necesitamos, o en ocasiones extraemos pequeñas cantidades de pejerrey. Agrega que cada patrón se preocupa de sus carnadas y que cuando se pesca pejerrey para estos efectos, se hace con red. El problema es que en ocasiones la embarcación no tiene el recurso inscrito y no se puede declarar al SERNAPESCA.

El Sr. Sergio Mayorga, indica que se debiese reconocer que hemos mejorado, antes ocupábamos toninas, lobos y aves como carnada ahora eso es impensado.

El Sr. Alejandro Karstegl, menciona que eso se podría arreglar, y comenta que en el Archipiélago de Juan Fernández, por ejemplo, el Plan de Manejo es para la pesquería y su fauna asociada, donde están incluidas las carnadas. Y como comité nos estamos haciendo cargo de toda la pesquería y se están haciendo las gestiones para que todos tengan inscritas las carnadas. Se puede gestionar que la Declaración Artesanal (DA) tenga una sección para las carnadas.

El Sr. Iván Oyarzún, indica que sería interesante saber que pescadores de que crustáceos y que carnadas se deben cruzar, para dimensionar el problema de la no inscripción de carnadas en el registro, para poder dimensionar el problema. El Sr. Iván Oyarzún propone analizar la nómina de especies y las lanchas que tienen las carnadas inscritas, e indica que el SERNAPESCA podría hacerlo y presentarlo en una próxima sesión, considerando al menos el cruce de embarcaciones lancheras que tienen inscrito el pejerrey.



El Sr. Alejandro Karstegl, menciona que también hay otras cosas importantes en el aspecto ambiental de la pesquería, por ejemplo la pesca fantasma, a veces se pierden líneas de pesca y desconocemos el efecto que tienen en el ambiente.

El Sr. Sergio Mayorga, indica que el problema de ese tema es que a veces no se sabe si la línea fue robada o perdida.

El Sr. Alejandro Karstegl, indica que de todas maneras es importante documentar que pasa con las trampas perdidas.

El Sr. Andrés Olguín menciona que está documentado que en otras pesquerías se sabe cuál es la pesca fantasma.

El Sr. Rodrigo Valenzuela, expresa que un tema importante es el de la marea roja, porque en el pic de la marea roja se hizo estatalmente una campaña a no consumir productos marinos, y el negocio bajo enormemente.

El Sr. Miguel Espíndola, manifiesta que para contrarrestar este tipo de campañas, es importante comprobar si efectivamente los crustáceos no se afectan por la marea roja.

El Sr. Iván Oyarzún, indica que el problema de la marea roja, es que no se explicó bien el efecto. Aparecieron muchas caparazones en el pacífico después del evento, entonces tal vez la baja de oxígeno que generó el bloom, afectó de forma importante a estos recursos.

En función de esta discusión, se redefinieron los aspectos problema de la pesquería y seguidamente, se definieron objetivos para poder abordarlos en el Plan de Manejo, el trabajo realizado, es expuesto a continuación:

Aspectos	Definición	Objetivos
<b>Efecto ecosistémico</b>	Se entiende como el desconocimiento que existe respecto de: 1.- El efecto que genera la pesquería en su entorno (interacción de arte, carnada, basura a bordo, desechos químicos y orgánicos, pesca fantasma) y 2.- El efecto de otras actividades antrópicas en el recurso (químicos de la salmonicultura)	Contribuir al conocimiento del efecto que genera la pesquería en su entorno.
		Propender a generar conciencia para manejo y buenas prácticas de residuos a bordo y en puerto.
		Contribuir a desarrollar una línea de investigación de los efectos de los químicos de la salmonicultura sobre la pesquería.
<b>Desconocimiento efecto marea roja</b>	Corresponde a la incertidumbre generada tanto por los interesados directos (extractores y procesadores) como por los consumidores respecto de la	Contribuir al desarrollo de una línea de investigación asociada a determinar el efecto de la marea roja sobre la jaiba y la centolla



	acumulación de toxinas en crustáceos	
<b>Falta de protocolo marea roja</b>	Apunta a la inexistencia de un protocolo de emergencia que permita tener claridad en las acciones que deben tomarse frente a un evento de marea roja, en la pesquería de crustáceos	Contribuir al desarrollo de una línea de investigación asociada a determinar el efecto de la marea roja sobre la jaiba y centolla, que permita contar con un protocolo de emergencia.
<b>Efectos del cambio climático sobre la pesquería</b>	Apunta a la inexistencia del conocimiento de los efectos del cambio climático sobre el recurso y la pesquería	Desarrollar una estrategia de adaptación de las pesquerías de crustáceos frente al cambio climático, basado en estudios científicos de los efectos

### 3.6. Varios: definir comisión para solicitud de recursos de investigación

El Sr. Jurgen Betzhold, menciona hay una mesa publico privada, hay un programa de salmón chile de reciclaje. Incluso se les puede invitar para saber que están haciendo con sus residuos.

El Sr. Alejandro Karstegl, abre la discusión de este punto indicando que había quedado el compromiso para la presente sesión de definir los representantes de la comisión para hacer solicitudes de fondo y además que cumpla las funciones de representar al comité en distintos ámbitos.

El Sr. Sergio Mayorga, propone que vayan todos.

El Sr. Alejandro Karstegl, indica que si bien sería lo mejor que fueran todos, en la práctica tal vez sería más complejo. Acto seguido consulta a los presentes quienes podrían cumplir esta función.

En función de la solicitud, las siguientes personas se comprometieron a integrar esta comisión, que a su vez fue ratificada unánimemente por los representantes del Comité:

- Claudio Pichaud
- Alex Gallardo
- Rodrigo Valenzuela
- Sergio Mayorga
- Héctor Morales

El Sr. Iván Oyarzún, indica que sería interesante hacer una minuta de unas 3 o 4 láminas, con la importancia socio-económica de la pesquería. Las líneas de investigación que se requieren. Entre otras temas de interés.



El Sr. Jurgen Betzhold, se compromete a ayudar para la realización del trabajo que es propuesto por el Sr. Iván Oyarzún.

A partir de esta idea, el Comité propone las siguientes líneas de investigación como prioritarias:

1. Bases metodológicas para la evaluación de stock jaiba y centolla.
2. Marea roja.
3. Diagnóstico socioeconómico de la pesquería y la cadena de valor.

Se acuerda presentar en la sesión 7, lo que se va a presentar al CORE de la Región de Los Lagos.

### 3.7. **Otros temas discutidos no considerados en la planificación original**

Se discute en torno a transformar el Comité de Manejo en uno Regional y se toma el preacuerdo de avanzar en este sentido. No obstante, no es abordado el mecanismo para ampliar la cobertura espacial del Comité y tampoco se definen plazos de acción.



## 4. Acuerdos

### 4.1. Actos protocolares (Apertura de la sesión, revisión del acta anterior)

- Se aprueba unánimemente el acta.

### 4.2. Taller Participativo: Objetivos del Plan de Manejo (ECOS)

- En base al trabajo participativo se redefinieron aspectos problemáticos de las pesquerías de crustáceos y se acordaron objetivos que permitan abordarlos en el Plan de Manejo. Los resultados de este trabajo fueron los siguientes:

Aspectos	Definición	Objetivos
<b>Efecto ecosistémico</b>	Se entiende como el desconocimiento que existe respecto de: 1.- El efecto que genera la pesquería en su entorno (interacción de arte, carnada, basura a bordo, desechos químicos y orgánicos, pesca fantasma) y 2.- El efecto de otras actividades antrópicas en el recurso (químicos de la salmonicultura)	Contribuir al conocimiento del efecto que genera la pesquería en su entorno.
		Propender a generar conciencia para manejo y buenas prácticas de residuos a bordo y en puerto.
		Contribuir a desarrollar una línea de investigación de los efectos de los químicos de la salmonicultura sobre la pesquería.
<b>Desconocimiento efecto marea roja</b>	Corresponde a la incertidumbre generada tanto por los interesados directos (extractores y procesadores) como por los consumidores respecto de la acumulación de toxinas en crustáceos	Contribuir al desarrollo de una línea de investigación asociada a determinar el efecto de la marea roja sobre la jaiba y la centolla
<b>Falta de protocolo marea roja</b>	Apunta a la inexistencia de un protocolo de emergencia que permita tener claridad en las acciones que deben tomarse frente a un evento de marea roja, en la pesquería de crustáceos	Contribuir al desarrollo de una línea de investigación asociada a determinar el efecto de la marea roja sobre la jaiba y centolla, que permita contar con un protocolo de emergencia.
<b>Efectos del cambio climático sobre la pesquería</b>	Apunta a la inexistencia del conocimiento de los efectos del cambio climático sobre el recurso y la pesquería	Desarrollar una estrategia de adaptación de las pesquerías de crustáceos frente al cambio climático, basado en estudios científicos de los efectos

#### 4.3. **Varios: definir comisión para solicitud de recursos de investigación**

- Se acuerda que la comisión encargada de la solicitud de fondos para investigación este integrada por:
  - Claudio Pichaud
  - Alex Gallardo
  - Rodrigo Valenzuela
  - Sergio Mayorga
  - Héctor Morales
  
- Se acuerda que los temas prioritarios de investigación son:
  - Bases metodológicas para la evaluación de stock jaiba y centolla.
  - Marea roja.
  - Diagnóstico socioeconómico de la pesquería y la cadena de valor.
  
- Se acuerda presentar en la sesión 7, lo que se va a presentar al CORE de la Región de Los Lagos.

#### 4.4. **Otros temas discutidos no considerados en la planificación original**

Se toma el preacuerdo de avanzar hacia la conformación de un Comité de Manejo Regional. No obstante, no se abordan el mecanismo ni plazos para ello.

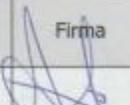
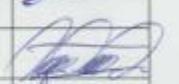
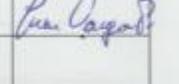
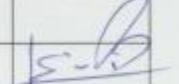
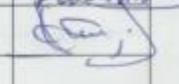
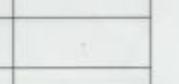
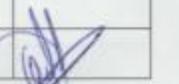


## 5. Anexo 1. Lista de Asistencia.



Subsecretaría  
de Pesca y  
Acuicultura

Gobierno de Chile

<b>FECHA:</b> 6 de Abril de 2017					
<b>LUGAR:</b> Hotel Unicornio Azul. Pedro Montt 228, Castro, Chiloé					
<b>TIPO DE JORNADA:</b> Sexta sesión CM de Crustáceos de la Provincia de Chiloé					
<b>Comité de Manejo de Crustáceos de la Provincia de Chiloé</b>					
Nombre	Medio de contacto	Sector o institución que representa	Localidad	Cargo	Firma
Alejandro Karstgl	322 502 725	SSPA	no aplica	Presidente	
Jürgen Betzhold	54482508	SSPA	no aplica	Suplente	
Iván Oyarzún		SNPA	no aplica	Titular	
César Sepúlveda		SNPA	no aplica	Suplente	
Cristián Soto	052-561214	DGTM y MM	no aplica	Suplente	
Juan González		DGTM y MM	no aplica		
Claudio Pichaud		Pesca artesanal	Ancud	Titular	
Cesar Vargas	996573035	Pesca artesanal	Ancud	Suplente	
Jorge Núñez		Pesca artesanal	Ancud	Titular	
José Alvarado		Pesca artesanal	Ancud	Suplente	
Sergio Mayorga	99489423	Pesca artesanal	Dalcahue	Titular	
Alex Gallardo	967084070	Pesca artesanal	Dalcahue	Suplente	
David Bahamondes	58790655	Pesca artesanal	Dalcahue	Titular	
Patricio Figueroa	990436716	Pesca artesanal	Dalcahue	Suplente	
José Brule		Pesca artesanal	Quellón	Titular	
Juan Díaz		Pesca artesanal	Quellón	Suplente	
Héctor Morales		Pesca artesanal	Quellón	Titular	
Ramón Gallardo		Pesca artesanal	Quellón	Suplente	
Raúl Norambuena		Plantas de proceso	no aplica	Titular	
Rodrigo Valenzuela	974304062	Plantas de proceso	no aplica	Suplente	



Av. Errázuriz 1178 Of.101, Valparaíso. | Fono: 32 259 24 67 | www.ecosmar.cl | contacto@ecosmar.cl

